

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de ítem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Viernes 27 de Enero de 1888.

Año IV.—Núm. 329.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 25.

#### La sesión de ayer.

¡Qué triunfo para la democracia representan los 198 votos contra 49, que obtuvo el voto de confianza al Sr. Martos! ¡Qué hermoso espectáculo se dió ayer en la Cámara popular!

Cuando los periódicos lleven á todas partes noticias de la sesión de ayer, la alegría será general, como lo es hoy en la capital de España por el triunfo definitivo de la democracia contra la barricada reaccionaria, que si estaba ya débil, aún no había podido derrumbarse por fuerza tan poderosa que no quedara de ella más que el triste, el vergonzoso recuerdo; porque triste y vergonzoso es para una nación la preponderancia de elementos que no pueden existir más que en la historia.

No se si después de lo que ayer ocurrió, el Sr. Cánovas del Castillo modificará los repugnantes principios que defiende y los violentos procedimientos que practica. La fama le proclama gran estadista y yo, creyéndolo así, espero que no se le ocultará el triunfo de las ideas liberales y suavizará su política para seguir turnando en el poder con el partido gobernante cual de derecho le corresponde: pero si no lo hace, si sigue creyendo que el partido conservador ha de tener por norma la arbitrariedad y la violencia, bien puede considerar una ilusión su vuelta al poder. Porque el país ha dicho por medio de sus legítimos representantes que no puede admitir ya á aquella política muerta hace tiempo en los países que nos dejaron atrás en el progreso moderno.

Hubiera hecho ayer una prolija reseña de la sesión; pero esto no fué posible porque allí donde yo estaba, en un rincón de una tribuna de orden, no se podía escribir. En frente estaba la tribuna de periodistas, donde otras veces estuve á punto de axfisiarme, y ayer no quise entrar, porque quien vá buscando comodidades en un día tan solemne, no puede encontrarlas en ninguna parte, pero menos en la de periodistas.

Comodidades he dicho, y voy á explicarme para que no cause extrañeza. No ignora usted, querido Director, que sufro hace un mes las impertinencias de una neuralgia reumática que me ha impedido cumplir mi misión en EL ADELANTO todos los días que van del mes. Aún estoy imposibilitado, pero ayer no pude resistir al deseo de ir á las Cortes, sin ocultarseme las mil dificultades que se presentaban. Pero todo ello valía poco, comparado con el deseo de ver la calle, distraerme... y hasta trabajar.

Allá me fui en coche y ayudado por dos muletas pude subir á la tribuna.

No he de desaprovechar este momento para dar gracias al distinguido compañero que me ha reemplazado, ocultando con mi humilde firma, la suya, justamente apreciada en el periodismo.

Todo cuanto yo pudiera aquí decir lo llevan á provincias los periódicos de esta corte.

En ellos verán ustedes que el Sr. Silveira, el gran Silveira, á quien destrozó el hijo de don Venancio González, despechado, en vez de rectificar, hizo un nuevo discurso, y queriendo hacer daño al Gobierno removié la historia del partido gobernante, atreviéndose á considerar censurable la declaración de guerra á Alemania, que hicieron los prohombres liberales en casa del Sr. Sagasta, siendo así que el motivo de tal declaración constituye el borrón más repugnante que sobre sí tienen los conservadores; la ocupación de las Carolinas. Y también acusaba el Sr. Silveira al Gobierno de haberse coligado con los republicanos, como si tal coalición no la hubiesen motivado las arbitrariedades del Gobierno conservador, y como si aquella no hubiera sido una coalición nacional en que necesariamente tenían que confundirse sin quererlo algunos, todos los españoles amantes de la justicia.

Respecto á los desórdenes de la administración de justicia, el Sr. Silveira imputó nuevos abusos al Sr. Alonso Martínez, pero dejó en pié lo que á él dijeron en la sesión del sábado, y que demuestran que si mal anda la administración de justicia, mayor responsabilidad cabe al lugarteniente del Sr. Cánovas, quien dicho sea de paso, no ha obrado con acierto en las oposiciones á la jefatura del partido.

Después se trató del discurso del Sr. Martos ante el trono, considerándolo los conservadores irrespetuoso y además censurando al Presidente del Congreso porque se había atribuido la representación de la minoría conservadora para «acto tan censurable.»

A nadie se ocultará que los conservadores pretendían la adhesión de la derecha del partido gobernante, considerada no sé por qué más monárquica que la izquierda; y lo mismo de los reformistas, porque así lo había dicho anteayer *El Resumen*. Logrado esto, fácil era lograr que el Trono viera con desagrado la conducta de Martos y que tuviera por más respetuosos á los conservadores.

«Y lo demás ya veudrá despues» decía un conservador.

Y con efecto, llegó lo demás. El Presidente vió sancionado su proceder por nutridísimos aplausos, al dejar el sillón presidencial para defenderse desde los escaños. Luego habló, y habló bien, con lo cual no hay que decir que entusiasmó á sus amigos. Esto irritó á Cánovas,

quien se obstinaba en que el discurso de Martos constituya una infracción constitucional. Pero en frente del Sr. Cánovas se colocó el general López Domínguez, y el Sr. Castelar, y el Sr. Martos hizo un nuevo discurso, y el Gobierno lo aprobó y el jefe de la derecha, el señor Gamazo, presentó el voto de confianza, que sólo tuvo en contra los 49 votos de los conservadores.

Lean ustedes los discursos que he enumerado y experimentarán la satisfacción que todos los liberales sienten.

Pretendían, sin duda, los conservadores que en estos tiempos un Presidente del Congreso, legítimo representante de la Soberanía nacional, no pudiera despegar los labios ante el trono, olvidando que eso hicieron otros muchos Presidentes (de ellos, algunos conservadores) y esto mismo basta para quitar toda idea de irrespetuosidad. Pretendían eso y lograron que autorizadas y elocuentes palabras defendieran el deber del Presidente de la Cámara de obrar así, que esas mismas voces consideraran una necesidad el planteamiento del sufragio universal y que de la derecha, de donde esperaban ellos partidarios, saliera la palabra *formalidad*, de valor inapreciable en tan solemnes momentos, y que la mano del que tal dijo escribiera el voto de confianza. ¡Qué entusiasmo en toda la Cámara! ¡Qué aislamiento el de los conservadores! ¡Inspiraban compasión!

Todos se habían unido contra ellos. El señor Cánovas defendió otra vez lo que sólo él se ha atrevido á defender apesar de su incommensurable talento, la teoría de los partidos legales é ilegales; y el Sr. Pidal, se levantó como siempre, y la hidrofobia de sus palabras y ademanes oscurecieron su simpática figura é hicieron olvidar su reconocida sabiduría: se unieron aun más los distintos grupos de la Cámara y hasta la minoría coalicionista, neutral, tuvo que robustecer al Gobierno liberal que le abre la legalidad contra los que amenazan con el exterminio. Martos lo dijo; si los conservadores abrieron la legalidad á las horradas masas carlistas, nosotros hacemos lo propio á las honradas masas republicanas.

Esto es interminable. Sin quererlo voy al detalle, en el deseo de demostrar á ustedes que las afirmaciones que hago al principio no son caprichosas. Demostrado queda y quedará más cuando se hayan leído las reseñas y se haya formado calmoso juicio.

Lo que no puedo hacer es olvidarme de los conservadores. Estoy acostumbrado á ver su actitud, conozco su política, leo sus periódicos y aunque todo es igual, aún no me explicó cómo no han aprendido nada en tanto tiempo. En el poder se divorciaron de la opinión y ahora que es natural quisieran atraerla, huyen de ella.

Tampoco la opinión les favorece, pues aun en campaña tan simpática como la de la crisis agrícola, los pueblos han acogido con indiferencia la proposición Cánovas.

Nada: están sufriendo el castigo que se merecen por las desdichas que han ocasionado al país.

No soy yo el llamado á darles consejos, pero sí he de decir que se acabaron los tiempos de los obstáculos tradicionales para los liberales y el favoritismo para los conservadores.

Pasó ese odioso reinado.—D. Coblán.

### Tribunales

La causa vista hoy en nuestra Audiencia procedía del Juzgado de Béjar, y eran procesados Benigno de las Heras y otros nueve por el delito de daños.

Practicadas las pruebas propuestas por el Ministerio fiscal y por la defensa, el Sr. Jalón pidió á la presidencia la suspensión del juicio por cinco minutos para variar las conclusiones de su escrito provisional, solicitando en las definitivas la absolución para los procesados.

El Abogado defensor Sr. Berrueta, se adhirió en un todo á lo dicho por el Ministerio Fiscal, terminando la vista á la una de la tarde.

**Señalamiento.**—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Béjar, contra Benigno Enrique, por el delito de disparo, siendo magistrado ponente el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado el Sr. Mañazo y procurador el Sr. Durán.

Hé aquí la revista que del juicio oral y público celebrado ayer en nuestra Audiencia, hizo el ilustrado redactor de la sección de tribunales de nuestro colega *El Fomento*:

«Ante gran número de espectadores, se ha visto hoy en juicio oral y público el proceso instruido en el juzgado de Béjar y dirigido contra Quintín Gutiérrez, Manuel Cerezo y Cesáreo González, vecinos todos de dicha ciudad.

El hecho justiciable que imputaba el Ministerio fiscal á los procesados, tuvo por teatro la calleja llamada Mala, donde el vigilante de consumos Loreto Téllez de Meneses, fué sorprendido por aquéllos, que le detuvieron, amenazándole el Cerezo con una navaja y el Quintín con una pistola, mientras tanto ponía en salvo el Cesáreo dos barricas de alcohol que no habían devengado los derechos á que por el impuesto de consumos estaban sujetas.

Declaran diez testigos, cuatro de cargo y seis de descargo, se practica la prueba documental y hace uso de la palabra el Sr. Jalón, que califica el suceso procesal, en un erudito informe, de atentado á un agente de la autoridad, puesto que hubo intimidación, y pide que se impongan á los acusados las penas de dos años de prisión correccional, 150 pesetas de multa y las costas por partes iguales.

Nuestro estimado compañero en la prensa señor Muñoz (D. Eduardo) reveló ser, en el correcto discurso que pronunció, un hábil polemista que sabe abordar perfectamente al adversario, recogiendo y desmenuzando uno por uno los argumentos de que se valga en apoyo de su tesis.

Decía el Director de EL ADELANTO en su elocuente oración forense, salpicada de tonos fuertes, que una ofuscación de los sentidos padecida por el guarda, le había inducido á forjar en su mente esa novela que ha traído al banquillo á sus patrocinados. Dirige cargos al Ayuntamiento de Béjar, al que considera responsable del procesamiento de sus defendidos y manifiesta que muchos vecinos fueron víctimas de un abuso de autoridad por parte de aquella Corporación, pues vieron allanadas sus moradas y registradas sus viviendas hasta el más escondido rincón.

Se ocupa del valor y fuerza de la prueba por indicios, se dirige á los procesados alentándoles á que confíen en el veredicto que emita el digno Tribunal, y termina su peroración, solicitando la libre absolución de sus clientes.»

Agradecemos al Sr. González, el favorable juicio que ha emitido del informe pronunciado por nuestro Director.

### Cultos

SANTOS DE MAÑANA. —San Flaviano, mártir; San Cirilo, Obispo de Alejandría; los Santos mártires Leonides y sus compañeros, y San Julián, Obispo y confesor.

San Blas.—Continúa la novena al glorioso santo.

### Efemérides.

27 DE ENERO DE 1500.—Triunfo de las armas cristianas en Guejar (Granada.)

Para auxiliar al Arzobispo Talavera en la santa misión de convertir á los moros que desde la conquista de Granada permanecían voluntariamente sujetos al gobierno de los Reyes Católicos, acudió á esta capital el Cardenal Jiménez de Cisneros y con efecto, las exhortaciones y predicaciones de uno y otro aumentaron el número de conversos. Pero ya fuera movido por el celo religioso, ó bien que las apremiantes atenciones de su cargo le hicieran apresurar el término de la sacrosanta obra, es lo cierto que Cisneros cometió el error de alterar el sistema de dulce benignidad que tan beneficiosos resultados estaba produciendo, reemplazándole por otro de violenta imposición, y contrario, además, á las bases que desde la rendición de Granada estaban vigentes. El cambio surtió los efectos contraproducentes que eran de esperar; el mismo Cardenal estuvo á punto de pagar con la vida las consecuencias de su ciego fanatismo al disponer que fueran arrojados á la hoguera los libros y escritos que contenían las máximas del Corán y al cabo, las armas tuvieron que contener los atropellos que en justa venganza cometieron los infieles. Testigo de estas escenas fué el pequeño pueblo de Guejar, en el cual tuvo lugar una desesperada lucha favorable al fin para los cristianos, por el denuedo y bizarría del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, que sin reparar en peligros escaló antes que ninguno los montes que sostienen los muros de Guejar, penetró en él é hizo cautivos á los rebeldes moros. Gran parte de ellos sufrieron el castigo de morir á cuchillo, pero no por esto se consiguió la completa sumisión de los restantes; aún hubo necesidad de sostener otras luchas, en las que la sangre de muchos cristianos quedó copiosamente exparcida por los campos granadinos.

### DISCURSO DEL SEÑOR OLIVA

(Pronunciado en el Senado el día 25 del actual.)

El Sr. Oliva: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Hacienda, esperando que la Mesa tenga la bondad de hacerlo llegar á su conocimiento. Me refiero á la importante cuestión de cartillas evaluatorias.

Los precios de los frutos de la tierra y de cada cabeza de ganado, según su diferente especie, figuran en la cuenta de productos en las cartillas evaluatorias por el precio que han tenido en el mercado; pero resulta que en ese precio están incluidos el arbitrio municipal que establecen los Ayuntamientos, con arreglo á la ley y el impuesto de consumos.

La Dirección general de contribuciones atendiendo con justicia á diferentes reclamaciones que han hecho varios Ayuntamientos, ha acordado que se elimine de los precios del mercado los arbitrios municipales y el impuesto de consumos, tanto para el Tesoro como con el recargo municipal para las atenciones del presupuesto.

Esa circular de la Dirección general de contribuciones, lleva la fecha de 31 de Diciembre del año pasado. En dicha circular se exige que los Ayuntamientos donde se celebra el mercado presenten una certificación del impuesto y arbitrios con que han gravado á las especies, autorizada por la Administración de propiedades é impuestos, oyéndose á la sección de Fo-

mento, y en vista de la conformidad de estas tres entidades administrativas, se proceda á rebajar en el precio de los productos el importe de los arbitrios municipales y del impuesto de consumos.

Es esta una cuestión muy importante, y como hasta ayer no se ha publicado esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca, faltando sólo seis días para que presenten las cartillas evaluatorias, no hay posibilidad material para que este servicio lo lleve á cabo la Administración en el plazo á que me he referido; porque tienen que certificar los Ayuntamientos, la Administración de propiedades é impuestos y la sección de Fomento; y ó los Ayuntamientos incurren en la falta de presentar las cartillas evaluatorias, ó las presentan con precios más elevados de lo que realmente vale cada unidad para el productor, lo mismo en cereales, que en vinos, aceites, aguardientes, ganados y demás productos agrícolas y pecuarios, que la mayor parte están sujetos al impuesto de consumos y satisfacen derechos de gran consideración.

He recibido telegramas y comunicaciones de los Ayuntamientos siguientes: «Aldeatejada, Arapiles, Aldearrubia, Calvarrasa, Machacón, Fajares y Villoria, pueblos de la provincia de Salamanca, las que me suplican ruegue al señor Ministro de Hacienda que, teniendo en cuenta que hasta ayer no se ha publicado en el *Boletín Oficial* esa circular que les interesa tanto, por la que se rebaja los precios en la cuenta de productos á lo que en realidad son, puesto que ese aumento de valor por arbitrios y consumos no beneficia al productor, se sirva conceder una nueva prórroga, á fin de que las cartillas evaluatorias, asunto tan importante, porque es la base de la contribución territorial, sean una verdad, y los precios figuren por el que realmente hoy tienen en el mercado para los productores, con cuyo importe tienen que atender á los gastos que necesariamente llevan consigo las explotaciones agrícolas y pecuarias. Con cuyo suplicando á la Mesa, se sirva poner en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el ruego que acabo de formular, al que conio fundadamente se dignará acceder, penetrado de la justicia que asiste á los peticionarios, en cuyo caso se encuentran otras muchas provincias de la Nación.

El Sr. Presidente: La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda la excitación que le ha dirigido Su Señoría.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL.

El día 18 de los corrientes falleció en Barcelona D.<sup>a</sup> Petra Delgado Hernández, viuda de Santana, señora muy conocida y apreciada entre la buena sociedad salmantina.

Mañana á las diez y media tendrán lugar los funerales por su alma en la parroquia de la Purísima Concepción (Agustinas), á los que hemos sido invitados.

Enviamos á sus distinguidas hijas doña Natalia y doña Gonzala, la expresión de nuestro profundo sentimiento, deseándoles toda la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible desgracia.

En los primeros días del próximo mes de Febrero, empezarán á circular monedas de plata, con el busto de Alfonso XIII.

Se halla enfermo de algún cuidado el Vicepresidente de la Diputación provincial y particular amigo nuestro, D. León Cambón y Holgado.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Esta mañana promovieron dos mujeres un escándalo en la calle de Abajo, las cuales, después de propinarse algunos arañazos y cachetes, fueron separadas por otras vecinas de la misma calle.

Hace algunos días fueron multadas por el Regidor de semana varias mujeres que habitan en las calles de Padilleras y Peña 2.<sup>a</sup>, por ha-

ber ido á verter aguas sucias detrás de la plaza de toros.

El castigo nos parece bien impuesto, pero nos extraña que habiendo cometido las citadas mujeres la misma falta, se haya impuesto á unas una peseta de multa y á otras 50 céntimos.

En la administración de justicia debe reinar siempre perfecta igualdad, para que en ningún caso haya motivos de queja.

En una casa de la calle de Cervantes se hundió ayer un tabique, no ocasionando desgracias personales, á pesar de hallarse en la misma habitación un niño de corta edad durmiendo en una cuna.

Hemos recibido un ejemplar de la *clasificación de productos* formulada para regir en la Exposición universal de Barcelona.

Precio medio de los granos en el mercado de ayer en esta capital.

Trigo de primera en el mercado 38 reales.  
Idem en panera 37'50 id.  
Idem de segunda 37 id.  
Idem de tercera 36'50 id.  
Rubión 28 id.  
Cebada en paneras 24 id.  
Idem en mercado 24 id.  
Centeno 24 id.  
Algarrobas 27 id.  
Guisantes 20 id.

Hemos sabido que el auxiliar primero de la administración de Propiedades de esta provincia D. Luis Mayorga y Manzanera, fué declarado cesante por falta de asistencia á las oficinas.

Según informes que proceden del jefe de dicha sección, parece que dicho empleado desempeñaba con puntualidad los deberes de su cargo.

Un joven, natural de Arapiles, se cayó ayer tarde de la caballería que montaba, en el primer kilómetro de la carretera de Béjar, sufriendo una leve contusión en la cara, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Desde los días del próximo Carnaval recorrerá las calles una comparsa de niños, vestidos á la antigua española, y ejecutando varias danzas musicales en instrumentos de cuerda.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del inmediato pueblo de Endrinal, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas del fondo del municipio.

Varios vecinos de la capital se quejan de la desverguenza de algunos mendigos que suben á las casas y piden con malos modales.

Damos traslado á la autoridad correspondiente.

Por error de copia dijimos ayer que había veinticuatro millones y medio de mujeres en el mundo más que de hombres, no siendo más que cuatro y medio.

Ayer fueron decomisados en la puerta de Sancti-Spiritus, cuatro barricas de alcohol, que querían introducir sin pagar los derechos correspondientes.

Ayer promovieron un fuerte alboroto en la calle de los Milagros, varias mujeres, queriéndose hoy ante el juzgado municipal, por los insultos que se dirigieron.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Despechado!**—Una señorita de Cártama (Málaga), llamada doña Amalia Maldonado, hija

del exalcalde del mismo apellido, entró hace dos años en relaciones amorosas con un joven llamado Juan Faura, quien pocos meses después marchó á América.

Los novios sostuvieron frecuente correspondencia hasta que el joven regresó de Cuba.

A lo que parece, la familia de la señorita de Maldonado notó cierto cambio en las condiciones de Faura, y determinó cortar aquellas relaciones, á lo que ella se prestó de buen grado.

En el novio produjo impresión la decisión de su novia, por más que aparentemente demostrase otra cosa.

La joven entabló después otras relaciones, que bien pronto se formalizaron, hasta el extremo de que la boda se señaló para cercano plazo, efectuándose el domingo último la primera amonestación.

Faura, excitado por la pasión que hacía su novia sentía, y enloquecido por los celos, presentóse el lunes pasado en la casa de ésta, donde fué bien recibido.

Al ocupar un sitio en la sala, cuidó de colocarse á conveniente distancia de la señorita Amalia, y sacando un revólver, disparó contra ella dos tiros.

Los proyectiles penetraron por la cabeza y pecho de la víctima, que cayó al suelo gravísimamente herida.

El agresor emprendió en seguida la fuga.

Los parientes de la joven dieron gritos de socorro: acudió la gente; se dió aviso á la Guardia civil y autoridades judiciales, y comenzaron al punto las pesquisas para prender á Faura.

Media hora después de cometerse el crimen, presentóse aquél nuevamente en la casa de su amada, y al verie las personas que se hallaban en la puerta curioseando, llamaron á un sargento de la Guardia civil; pero antes de que pudiera nadie aproximarse á Faura, sacó este una pistola y se disparó un tiro en la sien derecha; quedando muerto en el acto.

La joven seguía ayer por la tarde bastante grave, según dice *Las Noticias* de Málaga.

**El cabello.**—De los trabajos que un sábio alemán ha hecho sobre el pelo en una porción de años, se desprende lo siguiente.

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844.000 cabellos, y de mujer 622.000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellera de los primeros varía entre 720.000 cabellos y 935.000.

La cabellera negra varía entre 512.000 y 786.700.

Las causas físicas principales de la caída del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceites; la costumbre de rascarse la cabeza ó lavarse el pelo al leer, estudiar ó meditar; la luz de gas próxima á la cabeza y los peines baratos de goma, que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado, deben seguirse las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que el pelo quede lustroso.

Usar agua clara en cierta cantidad y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente y sólo para quitar la aspereza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cogido mucho polvo, ceniza, etc. No cubrirse la cabeza para dormir.

**Los masones y los jesuitas.**—Se anuncia en Málaga la próxima reunión de algunas de las Lógicas masonicas de aquella capital para unir públicamente sus protestas á la de la logia Caridad, de Antequera, contra lo ocurrido en esta última ciudad con los padres Jesuitas, que desde el púlpito, con motivo de las misiones, ha llegado al extremo de llamar á los masones *ladrones y asesinos*. Como la logia antequerana no se halla todavía constituida con carácter legal, no ha podido acudir á los tribunales.

## QUISICOSAS

Paca del centro me saca,  
Paco me saca tabaco,

pero yo también les saco  
una *quisicosa* á Paca  
y otra *quisicosa* á Paco.

Paco está como un babieca,  
ante Paca que es muy rica,  
y si Paco hace una mueca  
á Paco la Paca pica,  
pica Paca y Paco peca.

\* \*

Yo, el más infeliz quizás  
que con su muerte se avizora,  
yo soy el que menos tiene  
y al que le han robado más.

Disminuyen las cuadrillas  
según me han participado  
y no obstante me han robado,  
cuatro cajas de cerillas.

Y con gran desfachatez,  
y esto ya no lo consiento,  
me han robado el pensamiento  
pero no sólo una vez.

Y anoche, ¡oh suerte fatal!  
si los guardias no lo evitan  
todo mi caudal me quitan  
si llevo á tener caudal.

Me han robado la ilusión  
que era lo que más quería,  
y el amor y la alegría  
y hasta la imaginación.

Por este camino van  
á robarme la conciencia.  
En fin, yo tengo paciencia  
pero me la robarán.

\* \*

La dije al oído  
dos ó tres palabras,  
y me dijo con mucha malicia:  
saque usted la pata.

Al tranquilo Tormes  
iba yo á bañarme,  
y los peces al verme decían:  
¡qué tenca tan grande!

\* \*

He inventado unos serones  
que merecen holocausto,  
pues las hijas de don Fausto  
los usan por polisonos.

\* \*

El discurso del Sr. Martos en la recepción de Palacio, fué calificado de pifia por muchos, y se ha traducido por fin en un triunfo para el gobierno.

*Lu qué's el talentu,  
lu qué's la mullera  
á ver si estos golpes  
los salva cualquiera...*

\* \*

Le preguntaron á un perro:  
—¿por qué no tiene usted rabo?  
y contestó muy discreto:  
—pues... porque me lo han cortado.

## FERROCARRIL DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL.

*Concurso para suministro de aceite.*

Se reciben proposiciones en la Secretaría de la Explotación para el suministro de 44.000 kilos de aceite en el año de 1888.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Secretaría, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el día 8 de Febrero.

Salamanca 25 de Enero de 1888.—El Ingeniero Jefe de Explotación, *Antonio María Kopke de Carvalho*.

## SE ARRIENDAN

en el término de los Villares de la Reina, dos yugadas de labor, por su dueño D. Luciano López, que vive en la calle de Toro, número 19, en Salamanca. 8—8

SALAMANCA

IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12

# SECCION DE ANUNCIOS

## SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26-27

## ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

## BALBINO DíEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

## SASTRERIA INGLESA

DE

## LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

## LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto à la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendían à 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver à la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada vela que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

## BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.ª mayor; precio: un real Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana à una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve à diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## LA AGRICULTURA CASTELLANA.

Sociedad de seguros à prima fija contra el pedrisco en los cereales, legumbres y viñedos constituida legalmente por escritura pública otorgada ante

Don Castor Simón Toranzo,

Notario público del ilustre colegio de Valladolid

y caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

**CAPITAL SOCIAL 4.000.000 DE REALES,**

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID, ZUÑIGA, 37.

Director general.

## D. JOSÉ RIVAS Y TORRES.

Abogado consultor, D. Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martín Monge-ro Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general Don Fermín de Mateos.

## PROSPECTO.

Un consuelo à los labradores. Una esperanza más à esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo à sus penas y amargos desengaños. Hó ahí la misión de **La Agricultura Castellana**. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia, del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir à los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco à poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de **La Agricultura Castellana** remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se hallan en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar à sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas à su voluntad.

Los Socios tienen derecho à que con un interés módico se les entreguen cantidades à préstamo, con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. **La Agricultura Castellana** deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que ha de prestar à sus asegurados.

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno

0'20 céntimos.